

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2.021.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece y treinta horas del día 15 de Junio de 2.021, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Mayo de 2.021. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2.021.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el extracto de la Resolución de 24 de mayo de 2.021 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba por la que se convocan subvenciones para el Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 99 de fecha 26/05/2020. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda acogerse a dicha convocatoria y aprobar los siguientes proyectos:

PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS:

- **TRAMO 1 PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES EN CALLE FAROLES**, cuyo presupuesto total asciende a 176.049,60€, correspondiendo a mano de obra la cuantía de 120.896,69€ y materiales por importe de 55.152,91€, de los que se solicita una subvención de 54.403,51€ y la aportación municipal de 749,40€.

PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE:

- **TRAMO 2 PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES EN CALLE FAROLES**, cuyo presupuesto total asciende a 41.985,47€, correspondiendo a mano de obra la cuantía de 27.169,41€ y materiales por importe de 14.816,06€, de los que se solicita una subvención de 12.226,23€ y la aportación municipal de 2.589,83€.

PROYECTOS REMANENTE:

- **REPARACIÓN BACHES EN CALLES VARIAS**, cuyo presupuesto total asciende a 9.978,13€, correspondiendo a mano de obra la cuantía de 5.750,14€ y materiales por importe de 4.227,99€, de los que se solicita una subvención de 2.587,56€ y la aportación municipal de 1.640,43€.

3.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN BIENES INMUEBLES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones para la Protección y Conservación de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico-Artístico Municipal a desarrollar por los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba, durante el año 2.021, publicada en el BOP nº 105, de fecha 04/06/2021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes decide acogerse a dicha convocatoria y aprobar el proyecto “RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PAVIMENTO ORIGINAL EN EL ENTORNO DEL PILAR DE SANTA ANA”, cuyo presupuesto se desglosa en la tabla adjunta:

FUENTE FINANCIACION	%	IMPORTE
DELEGACIÓN CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	90%	13.612,72€
FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO DOS TORRES	10%	1.512,52€
TOTAL	100%	15.125,24€

4.- CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de Subvenciones para la realización del Circuito Provincial de Cultura para Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas, durante el año 2021, publicado en el BOP nº 107, de fecha 08/06/2021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, decide acogerse a dicha convocatoria con el proyecto “Programación Cultural de Dos Torres 2021”, cuyo presupuesto se desglosa a continuación:

ENTIDAD	%	CUANTÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	80	6.119,20€
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	20	1.529,80€
TOTAL INGRESOS	100	7.649,00€

5.- PROGRAMACIÓN ESCUELA VERANO Y ACTIVIDADES ADOLESCENTES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación presentada desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Infancia, Dependencia y Mayores, consistente en:

- Escuela de Verano, que se desarrollará durante el mes de Julio en las instalaciones del C.E.I.P. Ntra. Sra. de Loreto, y la que participaran 141 niños.
- Actividades Adolescentes “Impulsando Igualdad”, consistente en la realización de tres talleres durante junio y julio, y que está destinado para adolescentes de 12 a 16 años.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la aprobación de dicha programación.

6.- DACIÓN CUENTA DEL DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SUMINISTRO ADQUISICIÓN MAQUINA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Decreto de Alcaldía de fecha 07/06/2021, relativo a la adjudicación del contrato menor de suministro para la adquisición de una máquina consistente en trituradora de martillo con inclinación y brazo hidráulico, a la empresa AGROBACOR, S.L, por un importe de 4.515€ más IVA, por ser la oferta más ventajosa económicamente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicho decreto.

7.- DACIÓN CUENTA DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO PARA IMPRESIÓN LIBRO FERIA.-

Visto por la Junta de Gobierno, el Decreto de Alcaldía, de fecha 15/06/2021, relativo a la adjudicación del contrato menor de suministro de Libros de Feria y cartelería con motivo de las Fiestas de San Roque 2021 de Dos Torres, a la imprenta Buenestado, por un importe de 2.800€ más IVA, por ser la oferta más ventajosa económicamente. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas del día de la fecha.